



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01009223- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El programa de la asignatura Costos y Gestión I aprobado por Resolución HCD N° 28/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, en orden 12 solicita se rectifique dicha resolución y su anexo, en la cual por un error de carga se omitió mencionar que correspondía también a la carrera de Licenciatura en Administración;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente la Resolución HCD N° 28/2024 que aprueba el programa de la asignatura Costos y Gestión I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas correspondiente a las carreras de Contador/a Público/a y de Licenciatura en Administración, cuyo nuevo anexo se incorpora y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.